

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

со́RDOBA. 03 ABR 2012

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba Nº 0005843/2012 por el cual el Ing. Gerald PIRARD, solicita se le abonen vacaciones anuales no gozadas; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por la Directora del Área Personal y Sueldos, a fs. 02;

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°).- Autorizar al Área Personal y Sueldos, a liquidar al Ing. Gerald PIRARD (Leg. 20027), 35 (treinta y cinco) días corridos de licencia anual ordinaria del año 2011 no gozadas, en el cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva (005-101), interino en ESTRUCTURAS ISOSTÁTICAS (IM-IME-II-IA), con carga anexa en MECÁNICA DE LAS ESTRUCTURAS (IME-IM-IA-II), del Departamento ESTRUCTURAS de esta Facultad;

Art. 2°).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, comuníquese al Área Personal y Sueldos, gírense las presentes actuaciones a la Dirección General de Personal.

1

Prof. Ing. DINIEL LAGO
SELRETARIO GENERAL
Foculturi de Gencios Exados, Fisicas y Maturales

nu^{han'} de Ciencies Exodos, Fisicas y Motorales UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA Prof. In ROBERTO E. TERZARIOL
VICEDECANO
Facultad of Ciencias Exáctas, fisicas y Naturales
Universitad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 000267 -T-201

O'NO AREA OPERATIVA

Av. Vélez Sársfield 1600 5016 CORDOBA – República Argentina Teléfono: (0351) 4334139/4334140

Fax: (0351) 4334139